



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00526750--UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se solicita la admisión de Patricia Elsa Brignole, DNI N° 22.563.054, quien no posee título de grado, como estudiante de la 13° cohorte de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que Patricia Elsa Brignole no posee título de grado universitario o de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo, requisito necesario para acceder a la formación de posgrado.

Que la Ley 25.754, que modifica los Art. 39 y 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521/95, posibilita la admisión de postulantes que no cuenten con dicha titulación, siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde a la carrera y aptitudes y conocimientos suficientes para cursarla satisfactoriamente.

Que la R HCS 279/04 establece los criterios y procedimientos especiales para la admisión a las carreras de posgrado para aquellos aspirantes que no poseen título de grado universitario, siendo atribución del Comité Académico de cada carrera asegurar el cumplimiento de los mismos

Que el Director de la carrera, Prof. Carlos Juárez Centeno, y los integrantes del Comité Académico, Dra. Miryam Colacrai, Mgter. Anabella Busso, Dr. Ignacio Liendo, Mgter. Gustavo Luque y Dra. Elizabeth Theiler han evaluado los antecedentes de Patricia Elsa Brignole e informan que cuenta con la preparación acorde con los estudios que se propone realizar como así también posee las aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente

Lo establecido en la RHCD-2021-263-E-UNC-DEC#FCS

Que ha intervenido la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina, quien otorga el V°B° a lo solicitado

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 04/10/2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Admitir a Patricia Elsa Brignole, DNI N° 22.563.054 como estudiante de la 13° cohorte de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.